

Lugar, día y hora de la subasta: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al señalado para la presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El señor Alcalde y el señor Secretario de la Corporación o quienes les sustituyan.

Modelo de proposición

Don (edad, estado, profesión, vejez y domicilio), en nombre propio (si es sociedad en representación de la misma), bien enterado de los pliegos de condiciones relativos al proyecto, se comprometo a llevar a cabo la realización de las obras de nueva captación y conducción de aguas del manantial el «Nacedero», sito al norte de la localidad de Araya (Alava), para abastecimiento de la villa de Salvatierra, con arreglo a los precios unitarios del presupuesto de la obra, rebajados éstos en un tanto por ciento de (expresando la cantidad en letra), o sea, en la cantidad de (expresando la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Salvatierra a 21 de septiembre de 1964.
El Alcalde en funciones, José Luis Preciado.—5.550-A.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos de «Ordenación de jardinería del polígono de Mombau, segunda etapa» (Jardinería).

Se anuncia concurso de «Ordenación jardinería del polígono de Mombau, segunda etapa» (Jardinería), bajo el tipo de 1.136.282,17 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de un mes.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto del Patronato Municipal de la Vivienda.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 22.725,64 pesetas, la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

taria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 6 pesetas y reintegradas con sello municipal de 70,50 pesetas se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

Por razón de urgencia, la apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Ordenación jardinería del polígono de Mombau, segunda etapa» (Jardinería), se comprometo a realizarlos con sujeción a los expresados documentos por pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 10 de septiembre de 1964.—El Director Gerente, Luis Riudor.—5.703-C.

Resolución del Servicio Municipal de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia concurso para adjudicar los trabajos «Establecimiento de un jardín en el antiguo torrente junto a la calle de Poesía en el Polígono de Mombau» (Jardinería).

Se anuncia concurso de «Establecimiento de un jardín en el antiguo torrente, junto a la calle de la Poesía, en el polígono de Mombau» (Jardinería), bajo el

tipo de 902.514,06 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de este Servicio Municipal, sitas en la avenida del Marqués de Comillas, sin número (Parque de Montjuich).

La duración de estos trabajos será de un mes.

El pago de estos trabajos se efectuará con cargo al presupuesto del Patronato Municipal de la Vivienda.

Para tomar parte en el concurso los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 18.050,23 pesetas; la definitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación y la complementaria, en su caso, se deducirá en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel de timbre de 6 pesetas y reintegradas con sello municipal de 58,50 pesetas se redactarán con arreglo al modelo que consta al pie del escrito.

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos debidamente reintegrados que requiere el pliego, se presentarán en el mencionado Servicio Municipal, durante las horas de oficina desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las trece horas del hábil anterior al del concurso.

Por razón de urgencia la apertura de pliegos se verificará en la sede de este Servicio, a partir de las diez horas del día en que se cumplan los once hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir el concurso relativo a la adjudicación de los trabajos de «Establecimiento de un jardín en el antiguo torrente, junto a la calle de la Poesía, en el polígono de Mombau» (Jardinería), se comprometo a realizarlos con sujeción a los expresados documentos por pesetas (en letras y en cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 10 de septiembre de 1964.—El Director Gerente, Luis Riudor.—5.702-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Angel González Caffarena, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente del Sector Naval de Málaga, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo del auxilio prestado por el buque pesquero «Nuestra Señora de Lipa», matrícula de Torreveja, folio 482, al de igual clase «Santa Marta», matrícula de Barcelona, folio 3.337, el día 11 de septiembre de 1964.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial» 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen y com-

parezcan en forma ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, para hacer valer sus derechos.

Dado en Almería, a 15 de septiembre de 1964.—6.888-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

Se pone en conocimiento de doña Ely Hildenbrandt, que según consta en las actuaciones reside actualmente en Holanda, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente

para el día 14 de octubre de 1964, a las once horas treinta minutos, para ver y fallar el expediente número 647 de 1964, instruido por aprehensión de dos motores fuera borda y dos lanchas de plástico, valorado todo ello en la cantidad de pesetas 41.000, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial—matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto

de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número 3.º del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 15 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.907-E.

Se pone en conocimiento de Peter Anger Spillner, cuyas demás circunstancias personales se desconocen y que actualmente se encuentra, al parecer, en el extranjero, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 14 de octubre de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 281 de 1964, instruido por aprehensión de motor instalado en el coche Volkswagen, matrícula M-162669, que ha sido valorado en 15.000 pesetas, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial—matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número 3.º del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 15 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.908-E.

Se pone en conocimiento del propietario del coche marca Desoto, matrícula francesa 215 BK 65, y que, al parecer, se apellida Remeter, cuyo domicilio se desconoce, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del mismo en Comisión Permanente para el día 14 de octubre de 1964, a las once horas treinta minutos, para ver y fallar el expediente número 543, de 1964, instruido por aprehensión del referido automóvil, que ha sido valorado en 35.000 pesetas, la cual se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

A dicho acto deberá comparecer por sí o asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo designar comerciante o industrial—matriculado en esta localidad, con establecimiento abierto y más de cinco años de alta en su ejercicio, que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal—, cuyo cargo desempeñará el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, según los artículos 50 y 77 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, si el inculcado no efectuara ninguna designación, o siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo sobre ella.

Los citados podrán presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, según determina el número 3.º del artículo 78 de la mencionada Ley.

Barcelona, 15 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.909-E.

MALAGA

Por medio de la presente se notifica a José Luis Gómez Mier, vecino que fué de Marbella y actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presiden-

te ha acordado convocar sesión del Tribunal en comisión permanente para el día 25 de septiembre de 1964, a las once horas, para ver y fallar el expediente número 274/64, instruido por aprehensión de licores, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento del interesado, efectos de asistencia, advirtiéndole que debe presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Málaga, 18 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—6.950-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUÑA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

María Aurora Josefa Soto Ledo.—Cabañas.
Manuel López Redondo.—Cabañas.
Manuela Vázquez López.—Cesuras.
José María Novo Echevarría.—Fene.
Rosa Pérez Barro.—Moeche.
José María Rejo Fernández.—Monfero.
María Cobas Suárez.—Noya.
Estrella Sierra.—Noya.
María Josefa Babio Marzos.—Sada.
Antonia Gerpe Abelenda.—Santa Comba.
Manuela Baña Ríos.—Santa Comba.
Encarnación Moratalla Golán.—Santiago de Compostela.
Dolores Ramos Blanco. — Santiago de Compostela.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña 4 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—6.920-E.

TERUEL

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Alba del Campo:
María Hernández Sánchez.
María Marina Martín Sánchez.

Alcañiz:
Florentina Sancho Soler.
Benita Serrano Martín.

Alfambra:
Lucía Mateo Guillamón.

Barrachina:
Hermenegilda Fuster Rubio.

Bello:
Silvestra Martín García.

Cedrillas:
Leonor Ramiro Hormichez.

Gargallo:
Joaquina Gascón Sancho.
Aniceta Serrano Gargallo.

Híjar:
Rosa Caso Ainsa.
Pilar Conte Espinosa.
Joaquina Espinosa Millán.
Blasa Ferrer Obón.
Francisco Gómez Lázaro.

Angela Gran Alias.
Guadalupe Lerín Burillo.
María Pamplona Ler.
Carmen Peirat Villuendas.
José Pina Gómez.
María Vidal Lanuza.

Hoz de la Vieja:
Juana María Ferrer Esteban.

Jabaloyas:
Elvira Rodríguez Pradas.
Isidro Jarque Navarro.

Maicas:
María Cruz Tello Legua.

Molinos:
Angela Blasco Les.

Muniesa:
María Yus Laplana.

Plou:
Gregorio Arpa Valero.

Puebla de Valverde:
Bárbara Vivas Saura.

Santolea:
Angela Galindo Faced.

Sarrión:
Isabel Calvo Brun.
Pascuala Catalán Navarrete.
Antonia Gómez Tomás.
María Izquierdo López.
Dorotea Navarro Lizandra.
María Navarro Navarro.

Teruel:
Pilar Tomasa Cañete Pérez.
Teófila Ferrer Blasco.
María Forcadell Gómez.
María Fuertes Pérez.
Blasa Garcés Saz.
Luisa Irazo García.
María Lafuente Garzarán.
Joaquina Lorenzo Belinchón.
Manuela Lozano Blasco.
Blasa Marzo Ramo.
Joaquina E. Malo López.
Josefa Mateo Sanz.
Inocencia Morte Mateo.
Concepción Muñoz García.
Juan Ortiz Martínez.
María Dolores Rueda Benedicto.
Camilo José Sánchez Villarroya.
Modesta Villarroya Domingo.

Torrijas:
Bernardo José Durbán.

Tronchón:
Rosa Jarque Escorihuela.

Valderrobres:
Dolores Girac Gil.
Mariana Adell Bosque.
Carmen Gil Arbona.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

Teruel, 17 de septiembre de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—6.926-E.

VALLADOLID

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

Capital:
Aurelia Revilla Canillas.
Eusebia del Valle Martín.
Angela Gutiérrez García.
Alberta González Gutiérrez.
Juana Concepción Martín Franco.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid. Madrid, 15 de septiembre de 1964.—El Director.—6.911-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LOGROÑO

Nueva industria

Peticionario: Don Mario Ruiz Garay.
Objeto de la petición: Instalar un molino maquero para piensos.
Localidad del emplazamiento: Abalos.
Capital: 30.995 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio, los siguientes títulos emitidos con fecha 17 de enero de 1964 por la Sociedad Continental de Valores:

BANCO DE ESPAÑA

53.º sorteo para la amortización de la Deuda al 3,50 por 100. emisión 15 de julio de 1951

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy.

Emisión de 15 de julio de 1951, al 3,50 por 100

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
Serie A		Serie C	
59	58.001 a 59.000	36	17.501 a 621 (2)
440	439.001 » 40.000	113	56.268 » 500 (1)
648	647.001 » 48.000	305	152.001 » 500
655	654.839 » 655.000 (1)	503	251.001 » 500
796	795.001 » 96.000	Serie D	
908	907.001 » 908.000	83	16.455 a 600 (1)
941	940.001 » 41.000	235	46.801 » 47.000
1.051	1.050.001 » 319 (2)	252	50.201 » 220 (2)
Serie B		Serie E	
341	340.001 a 41.000	135	13.401 a 429 (2)
356	355.733 » 56.000 (1)	149	14.801 » 900
358	357.001 » 551 (2)	348	34.709 » 800 (1)

Madrid, 15 de septiembre de 1964.—El Secretario general, Mariano Sebastián. Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—6.884-E.

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
(2) Grupo residuo corriente.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de encauzamiento y cobertura del río Beiro, del polígono «La Cartuja», de Granada

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de encauzamiento y cobertura del río Beiro, del polígono «La Cartuja», sito en el término municipal de Granada. El proyecto de referencia se encuentra expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Granada, calle de Villanueva, número 1, durante las horas de oficina. Lo que de acuerdo con la citada Ley, se publica a los debidos efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1964.—El Director-gerente, Pedro Bidagor.—5.434-A.

BASSAT, S. A.

Se convoca la Junta general extraordinaria de Bassat, S. A., en su domicilio social, en Barcelona, calle de Avila, 48, para las diez horas del día 16 de octubre de 1964, en primera convocatoria, y para el día 26 siguiente, en segunda, a la misma hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Facultar a los gerentes a fin de que cada uno de ellos pueda gestionar la instalación de fábricas de hojas de afeitar fuera del ámbito español, con una inversión máxima de hasta 3.000.000 de pesetas.

Barcelona, 22 de septiembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Elisa Zara.—5.735-C.

MAQUINAS DE CONTABILIDAD, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará el próximo día 14 de octubre, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de Calvo Sotelo, número 12, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 15, en segunda, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos:

1.º Disolución de la Sociedad.
2.º Nombramiento, en su caso, de liquidadores.

Madrid, 18 de septiembre de 1964.—Por el Consejo de Administración, Alberto Goetsch.—5.690-C.

SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA DE ALAMBRES, CABLES Y TRANSPORTES AEREOS, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, para el día 20 de octubre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, fábrica de Erandio-Bilbao, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Acuerdo de ampliación de capital social.
2.º Modificación de los Estatutos.

Bilbao, 16 de septiembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, 1.305-D.

CLINICA Y ESPECIALIDADES SANTA EULALIA, S. A.

Balance ejercicio 1963

Activo	Pasivo	Cuentas de Pérdidas y Ganancias	Debe	Haber
Caja...	3.414,40	De cuenta anterior ...	76.769,86	76.769,86
Bancos ...	19.029,85	A pérdidas a amortizar ...		
Mobiliario e instalación ...	38.253,55	Diferencia coste título amortizado ...	41,50	
Material ...	119.444,—	De reservas para siniestros pendientes de pago ...		500,—
Inmuebles ...	108.173,80	De reservas para riesgos en curso ...		133.080,34
Valores mobiliarios ...	207.500,—	De primas emitidas en el ejercicio ...		440.460,—
Gastos constitución y primer establecimiento ...	6.703,55	De productos de los fondos invertidos afectos al ramo ...		6.480,55
Recibos de primas pendientes de cobro ...	2.125,—	A reservas para siniestros pendientes de pago ...	700,—	
Pérdidas a amortizar ...	76.769,86	A reservas para riesgos en curso ...	146.111,66	
Capital social suscrito ...	330.000,—	A gastos generales ...	259.434,80	
Reservas para riesgos en curso ...	146.111,66	A siniestros ...	142.224,20	
Reservas para siniestros pendientes de pago ...	700,—	A amortizaciones ...	18.266,—	
Reservas patrimoniales ...	6.798,52	A quebrantos y gastos por realizaciones y cambios ...	838,90	
Acreedores diversos ...	85.000,—	Beneficio a cuenta nueva ...	12.803,83	
Pérdida. y Ganancias ...	12.803,83			
	581.414,01			657.190,75
				1.259-D.
	581.414,01			657.190,75

CONSTRUCCIONES NAVALES
JUARISTI, S. A.

MALAGA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social el día 9 de octubre próximo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 10 del mismo mes, a igual hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen de la situación actual de la Empresa y estudio y adopción de las medidas pertinentes.

2.º Ruegos y preguntas.

Málaga, 14 de septiembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.306-D.

INTERPROVINCIAL ESPAÑOLA
DE SEGUROS, S. A.
INTESA

BARCELONA

A los efectos establecidos en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el 134 de la misma Ley, se hace público el acuerdo de fusión por absorción de las Compañías siguientes:

«Interprovincial Española de Seguros. Sociedad Anónima» (INTESA).

«Genos, S. A.»

«Comarcal Quirúrgica, S. A.»

«La Previsora Catalana, S. A.»

Igualatorio Médico-Quirúrgico y de Especialidades «Avicena, S. A.»

«La Equitativa Ibérica, S. A.»

«Policlínica Manresana, S. A.»

«Gremial Médico Quirúrgica, S. A.»

La fusión se realizará por absorción de INTESA a todas las restantes que se extinguirán.

Barcelona, 14 de septiembre de 1964.—
Por el Consejo de Administración: INTESA, Consejero Delegado (ilegible).—
5.689-C. 2.º 23-9-1964

MAQUINARIA Y ELEMENTOS
DE TRANSPORTE, S. A.
(MOTOTRANS)

Sindicato de tenedores de obligaciones,
emisión 1963

Se convoca a los tenedores de dichos títulos a la Asamblea que se fija en primera convocatoria para el día 16 de octubre de 1964, y en segunda convocatoria para el día 17 de noviembre de 1964, ambas a las doce horas, en paseo de Gracia, número 11, 1.º, 1.ª, A, Barcelona, con el siguiente orden del día:

Cumplimentar el artículo 125 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los señores obligacionistas, para poder asistir, deberán depositar sus títulos, con tres días hábiles de anticipación a dichas fechas, en uno de los siguientes Bancos:

Banco Español de Crédito.

Banco Central.

Banca Jover.

Banco Soler y Torra.

En caso de no reunirse el quórum necesario en la primera reunión, los acuerdos que se adopten en la segunda, por mayoría absoluta de las obligaciones asistentes, sea cual fuere el número de ellas, vincularán a todos los tenedores de obligaciones, incluso a los no asistentes y disidentes, plenamente y sin reserva alguna, salvo lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley.

Barcelona, 17 de septiembre de 1964.—
El Comisario. — «Compañía Financiera y Fiduciaria Arnús-Gari, S. A.»—José Luis Garí de Arana, Director Gerente.—6.917-5.

EMPRESA AUXILIAR DE LA INDUSTRIA, S. A.

M A D R I D

Balance de situación al 31 de diciembre de 1963

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Tangible	748.526.742,19	Capital	10.000.000,—
Intangible	8.176.428,62	Reservas y remanentes	164.848,55
Cuentas financieras deudoras	1.000.124.646,05	Créditos financieros	1.743.996.502,04
Aprovisionamientos	201.057.569,38	Fondos de amortización	177.025.261,14
Producción en curso	298.990.621,32	Cuentas financieras acreedoras	230.535.705,74
Enlaces, transitorias y de orden	3.127.274.009,81	Resultados	35.809.369,03
		Previsión para impuestos	40.500.000,—
		Enlaces, transitorias y de orden	3.146.118.330,87
	5.384.150.017,37		5.384.150.017,37

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Coste de facturación	1.836.527.099,54	Facturación	2.238.447.864,59
Amortizaciones	130.806.556,32		
Canon de arrendamiento	177.500.000,—		
Gastos generales	12.051.533,20		
Intereses de financiamiento	5.283.306,50		
Previsión para impuestos	40.500.000,—		
Saldo	35.809.369,03		
	2.238.447.864,59		2.238.447.864,59
1.283-D.			

/ En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

TRICOTAJES MANFEL, S. A.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de los corrientes se convoca, para el próximo día 15 de octubre, a las diez horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en su caso, en el siguiente día, a la misma hora, y en el domicilio social, Junta general extraordinaria de accionistas bajo el siguiente orden del día:

1.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración presentando la solicitud de que sea declarada en estado de suspensión de pagos a los efectos del número quinto del artículo segundo de la Ley de 26 de julio de 1922.

2.º Aprobación, en su caso, de la renuncia de su cargo formulada por el Secretario del Consejo de Administración.

3.º Nominación de las vacantes en el mismo existentes.

Barcelona, 16 de septiembre de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.918-5.

INMOBILIARIA BUTIBAMBA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en plaza de Santa Ana, número 1, Madrid, el día 10 de octubre de 1964, a las doce horas, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta de la Junta anterior.

2.º Cambio de domicilio social.

3.º Renovación del Consejo de Administración.

4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta general ordinaria en primera convocatoria, tendrá lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 11 de octubre, en el mismo domicilio y hora antes indicados.

El Presidente del Consejo de Administración.—6.915-8.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Amortización obligaciones 4 por 100 libre de impuestos

Sorteo del 15 de septiembre de 1964

De conformidad con los anuncios publicados, se ha celebrado por esta Compañía en dicho día el sorteo para la amortización de Obligaciones 4 por 100 libre de impuestos, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a las numeraciones que a continuación se detallan:

Obligaciones Serie A. de 1.000 pesetas

101 a	10	11.261 a	70
161	70	11.491	500
191	200	11.961	70
251	60	12.311	20
281	90	12.471	80
361	70	12.671	80
571	80	12.831	40
641	50	13.031	40
1.701	10	13.051	60
1.751	60	13.151	60
2.911	20	13.431	40
3.751	60	13.551	60
4.301	10	13.951	60
4.651	60	14.281	90
4.811	20	14.401	10
4.851	60	15.231	40
5.911	20	15.301	10
6.281	90	15.451	60
6.331	40	16.331	40
6.371	80	16.611	20
6.641	50	16.751	60
6.771	80	16.951	60
6.771	80	17.371	80
6.811	20	17.381	90
7.001	10	17.431	40
8.091	100	18.071	80
8.121	30	18.631	40
8.181	90	18.821	30
8.711	20	19.691	700
9.891	900	20.091	100
9.971	80	21.971	80
10.001	10	24.391	400
10.441	50	25.161	70
10.811	20	25.991	26.000
10.841	50	26.611	20
10.921	30	26.821	30

29.411 a	20	49.231 a	40
29.841	50	50.556	60
30.031	40	50.601	10
30.081	90	50.651	60
30.191	200	51.051	60
30.521	30	51.571	80
30.581	90	52.321	30
30.711	20	52.561	70
30.951	60	52.921	30
31.441	50	53.181	90
31.531	40	53.221	30
32.181	90	53.341	50
32.281	90	53.501	10
33.361	70	53.681	90
33.841	50	53.921	30
34.421	30	54.561	70
35.251	60	55.251	60
35.611	20	56.131	40
36.091	100	56.771	80
36.311	20	57.191	200
36.511	20	57.981	90
36.541	50	58.921	30
36.681	90	59.061	70
37.831	40	59.241	50
38.021	30	59.391	400
38.431	40	59.551	60
38.571	80	59.691	700
38.801	10	60.001	10
38.891	900	60.371	80
39.191	200	62.251	60
39.341	50	62.921	30
39.411	20	63.131	40
39.551	60	63.671	80
40.321	30	63.931	40
40.331	40	64.341	50
41.691	700	65.341	50
42.421	30	65.711	20
43.071	80	66.181	90
43.981	90	66.331	40
44.371	80	66.641	50
44.391	400	66.671	80
44.621	30	67.141	50
44.851	60	67.151	60
44.881	90	68.191	200
45.471	80	68.501	10
45.611	20	68.781	90
46.341	50	69.301	10
46.531	40	69.471	80
46.671	80	69.491	500
47.581	90	69.661	70
47.841	50	69.911	20
48.491	500	70.461	70
48.821	30	70.581	90

